

Educación como arma para la igualdad: Mujeres republicanas en la IIª República y Guerra Civil

Adrián Rodríguez García

Resumen:

El proyecto se concreta en la aportación de las mujeres a la sociedad española en el periodo comprendido entre 1931 y 1939, año de finalización de la guerra. En él pretendo abordar la educación como una manera más amplia que incluya los ámbitos políticos y sociales, realizando un acercamiento a los logros de derechos para la sociedad, que provoca un grado mayor de igualdad entre mujeres y hombres durante el régimen de la IIª República y en parte en el bando republicano de la Guerra Civil.

La escuela republicana trabajó desde sus inicios un modelo basado en la educación para el trabajo, laica, solidaria y cooperativa donde se formaban a personas para que tuvieran un pensamiento personal y crítico, del mismo modo que consiguió reducir las diferencias entre las escuelas rurales y las urbanas; en esto tuvieron mucho que ver las misiones pedagógicas y los programas de alfabetización. Las mujeres y educadoras, rompieron con los estereotipos impuestos mediante militancia, innovaciones pedagógicas y la creación de nuevos modelos de ser mujeres.

Descriptores:

IIª República, Guerra Civil, Mujeres, Coeducación y Política Educativa.

Índice

1	INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN.....	2
2	METODOLOGÍA Y FUENTES UTILIZADAS.....	4
3	ANÁLISIS DE LA TEMÁTICA.....	6
3.1	<i>Algunos logros políticos y sociales para la igualdad entre los sexos en la IIª República.....</i>	<i>6</i>
3.2	<i>La Educación en la IIª República y la nueva ciudadanía.....</i>	<i>8</i>
3.3	<i>La Guerra Civil.....</i>	<i>13</i>
4	CONCLUSIONES.....	20
5	BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA.....	22
6	FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA REVISADA.....	24
7	ANEXOS.....	27

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

La historia de las mujeres siempre ha venido marcada por la opresión patriarcal. Tras siglos de acusada ausencia histórica de las mujeres en cuanto a su participación en nuestra historia de España, recuperar sus voces es imprescindible para devolverles cotas de libertad y para pactar democracia. De este modo, es importante resucitar el papel crucial de las mujeres y su *capacidad para generar estrategias destinadas a la resistencia civil y bienestar social* (Mary Nash, 1991). Puedo afirmar que, históricamente, las mujeres no han protagonizado la vida cotidiana ni les han pertenecido aquellos grandes logros que han promovido avances sociales, pese a que ellas formaran parte de ellos.

Durante la IIª República española, periodo en el que centraré mi trabajo, las mujeres tuvieron que luchar contra diversos factores para conseguir grados de igualdad con los hombres, entre los que encontramos una gran aversión a la figura de la mujer por parte de la religión, que quedó perfectamente representado en el estereotipo de *la perfecta casada* (se trata del tópico del siglo XIX para construir a la mujer ideal), es decir, madre de familia, mujer virgen hasta el matrimonio y mártir durante éste, que no podía ni disfrutar de las relaciones sexuales, ni realizarlas sin la finalidad de procrear. Los códigos legislativos promulgados durante la dictadura de Miguel Primo de Rivera (1923-1930), concedieron a las mujeres el derecho a voto solo si estaban casadas y tenían la aprobación de su marido. Del mismo modo ocurría para realizar un contrato de trabajo, acudir a tribunales, vender, comprar o, simplemente, tener pasaporte (las mujeres constaban en el pasaporte del marido, pero ninguna mujer por sí sola podía poseer uno).

En 1930, Carmen de Burgos ingresó en el Partido Republicano Radical Socialista donde defendió el derecho a voto de las mujeres sin restricciones (sin importar que estuviera casada ni la aprobación, o no, del marido en el caso de que lo tuviera), el divorcio y la abolición de la pena de muerte. El derecho a voto se conquistó el día 1 de octubre de 1931 gracias al duro trabajo de las mujeres feministas y de la diputada Clara Campoamor, cuyo alegato dejó clara la larga historia de prejuicios sociales y culturales¹.

A estas y muchas otras, que explicaré posteriormente, se debe la elección de este proyecto, el cual está pensado para resaltar la importancia del duro trabajo realizado por las educadoras durante este periodo de tiempo en España constituido por la IIª República, donde se llevaron a cabo gran parte de los avances que vemos hoy en día tanto en la política, sociedad como educación.

Otra de las dificultades que he encontrado y que me han motivado para la realización del proyecto es la falta de transmisión de los valores y hechos que se dieron en estas épocas en la educación que he recibido (tanto en la IIª República como en la Guerra Civil y en los cambios socioeducativos que provocan). Pensemos en el Grado de Pedagogía, la educación republicana se estudia de manera escasa, pese a lo cual ya vemos la importancia de la educación en este periodo como arma para el cambio y culturización de la sociedad española en su totalidad, sin dejar de lado a las zonas rurales y, finalmente, el posterior retroceso educativo debido a la dictadura franquista, donde volvemos a ver a la ya mencionada *perfecta casada*.

1. Véase su testamento político “*Mi pecado mortal: El voto femenino y yo*”.

Como objetivo general de este proyecto me marco el destacar las aportaciones de las mujeres a la educación y lo que la educación republicana contribuyó a sus vidas y derechos civiles, políticos y sociales hasta el estallido de la Guerra Civil. Me planteo también como objetivo específico el subrayar algunos de los avances en derechos educativos en la IIª República tomando la actividad de mujeres y educadoras como herramienta de transformación de la sociedad.

La IIª República creyó en la educación de hombres y mujeres como contribución a la democracia. Para ello se valió de un modelo de ciudadana y ciudadano poseedor de pensamiento propio y crítico, mediante un arquetipo de trabajo cooperativo y amor a la humanidad, manteniendo en toda la sociedad el derecho a la educación en valores. El sector republicano de la Guerra Civil acentuó todos los principios educativos de libertad, cooperación y solidaridad entre hermanas y hermanos, sobre esto voy a desarrollar mi Trabajo Fin de Grado.

2. METODOLOGÍA Y FUENTES UTILIZADAS

Primero de todo, tras la selección de la temática y su acomodo en un Trabajo Fin de Grado, he procedido a la localización de fuentes historiográficas relativas a la educación en la II República, de la Guerra Civil en el bando republicano (puesto que sigue trabajando la educación de la sociedad española republicana, ya que el bando franquista se preocupa solo de ganar la guerra y no de seguir vertebrando a la sociedad mediante un proceso educativo) y a la historiografía feminista sobre el papel de las ciudadanas y las educadoras.

Las palabras que han guiado nuestra primera búsqueda han sido: ciudadanas, IIª República, Mujeres, Guerra Civil española, Educación en la II República y en la Guerra Civil.

Se han utilizado estas palabras clave puesto que se trata de conceptos clave de la temática a estudiar, lo que ha facilitado la búsqueda en las distintas bases de datos, dentro de las cuales se han tenido algunos problemas (en Dialnet) puesto que era necesario estar registrado para la obtención de los artículos, problemática resuelta al haber buscado esos artículos utilizando la Red de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada.

He utilizado las siguientes bases de datos para extraer fuentes hemerográficas, bibliográficas e iconográficas relativas al objeto de estudio: Dialnet, ISOC. He consultado, igualmente, la Revista Universitaria de Historia de la Educación, la revista catalana Història i Educació y la Revista Internacional del Magisterio.

He realizado una selección de aquellos artículos y textos de análisis para centralizar más el TFG en los aspectos referentes a los ámbitos señalados anteriormente: Política, Sociedad y Educación.

Una vez consultados algunos de estos textos y artículos, he elaborado una hipótesis de trabajo, sobre la que plantear el grueso de mi revisión.

La hipótesis a estudiar es la siguiente: la educación republicana consiguió igualar los derechos de las mujeres al de los hombres, consiguiendo así la transformación de la sociedad con las educadoras y con un planteamiento educativo que igualó su nivel de instrucción, se logró profundizar en la democracia y hacer a las mujeres sujetos activos de ella.

He elaborado un mapa general con los temas a tratar, sus cronologías y sus engarces conceptuales, diferenciando el tipo de fuente y completando la información con nuevas búsquedas y construido un relato semi-analítico, semi-descriptivo, de acuerdo con el tipo de trabajo, los objetivos del mismo y la envergadura exigida, que no permite en estos casos análisis más pormenorizados.

Han existido problemas al no haber mucha bibliografía de forma telemática o en la biblioteca de la Universidad de Granada, por lo que, gracias a mi tutora del Trabajo Fin de Grado, Victoria Robles Sanjuán, que me ha proporcionado distintos libros que ella poseía sobre esta temática, he podido completar la búsqueda y revisión bibliográfica sobre esta temática.

3 ANÁLISIS DE LA TEMÁTICA

3.1 *Algunos logros políticos y sociales para la igualdad entre los sexos en la IIª República*

La lucha que mantuvieron las mujeres en el primer tercio del siglo XX nos deja nombres destacados como Dolores Ibárruri (1895-1989), Federica Montseny (1905-1994), Irene Falcón (1908-1999), Victoria Kent (1889-1987), Clara Campoamor (1888-1972), Amparo Poch y Gascón (1902-1968) y Lucía Sánchez Saornil (1895-1970). Estas mujeres tuvieron en común que participaron en asociaciones de mujeres, como la fundada por Clara Campoamor, en 1931, la Unión Republicana Femenina; y Victoria Kent, que perteneció al Comité de Mujeres Antifascistas, impulsado por Dolores Ibárruri (ver Anexo 1) tras la subida de Hitler al poder en 1933. Algunas de las mujeres mencionadas, fueron partícipes de la creación de la Revista *Mujeres Libres*, en la que las mujeres luchaban contra la explotación social y económica de las clases trabajadoras y contra la dominación masculina e identidad impuesta a la mujer. Participaron en la consecución del voto

femenino sin depender de su marido (puesto que hasta entonces las mujeres solo podían votar con el permiso del marido); de los derechos laborales, donde destacamos la apertura y participación de las mujeres en todos los escalafones del sistema educativo, en la que encontramos la disminución drástica de analfabetas y el alcance de un currículum que favoreció la formación inmejorable de las maestras con el Plan profesional (1931), tratándose de una reforma en la formación de los maestros de enseñanza primaria con dos objetivos firmes: modernizar España y la evolución de la ciudadanía.

Igualmente mostraron muchas de ellas y muchas otras preocupación y compromiso por las políticas sociales, protección social y política de los más desasistidos. Señalamos a Victoria Kent que, al ser nombrada Directora General de Prisiones, en 1931, abolió la obligación de asistencia a actos religiosos, apostando por políticas de reinserción social, del mismo modo, mejoró la alimentación y las condiciones higiénicas de las cárceles, instaló calefacción, enfermerías y escuelas entre otras cosas.

Finalmente, las mujeres tenían una gran sensibilización de los horrores de la violencia y guerra mediante la defensa del pacifismo, un claro ejemplo lo podemos encontrar en el prólogo escrito por Irene Falcón del libro *Hypatía* (cuya autora es Dora Russell), donde podemos observar la labor realizada por mujeres republicanas:

La emancipación femenina debe traer consigo la paz de los pueblos, debe evitar por todos los medios que se repitan los horrores de la guerra, que sus hijos, súbitos de naciones civilizadas, maten y se dejen matar, sin ninguna razón, obligados por un patriotismo falso, porque el verdadero patriotismo es el amor a la humanidad. Si las madres y las esposas saben explicar esto [...], lograrán vencer la atracción [...] de todo el engaño decorativo del militarismo (Falcón, 1996).

3.2 *La Educación en la IIª República y la nueva ciudadanía*

Las reformas educativas que emprendieron en la IIª República Española hicieron caer la tasa de analfabetismo al 39,4% entre las mujeres. Ya, en plena Guerra Civil, se movilizaron las distintas organizaciones de mujeres para acabar con el analfabetismo femenino mediante campañas educativas para mujeres adultas.

Para hablar de educación republicana, podemos iniciar sus principales rasgos atendiendo a los *art. 48 y 49 de la Constitución de la República Española del 9 de diciembre de 1931*²:

Principalmente, la educación se cimentaba en un modelo de escuela única/unificada apoyada por la escuela pública que era obligatoria y gratuita, la cual fomentaba la igualdad ante diferencias por razón de clases, raza o sexo. En estas escuelas, hay que tener en cuenta que la educación era laica, donde la religión tenía cabida en lo privado pero no en lo público; la propuesta de trabajo se basaba en la metodología activa, que proponía el trabajo con el cuerpo y la mente, siendo el estudiante el protagonista principal de su aprendizaje, donde se sustituye la competitividad por la cooperación, educando en solidaridad humana. Del mismo modo, se reconoce la libertad de cátedra en todos los niveles educativos y los derechos lingüísticos y culturales de todas las regiones y nacionalidades.

2. Constitución de la República Española, Eibar, 9 de diciembre de 1931.

En lo mencionado anteriormente, encontramos, siguiendo a las investigadoras Elena Sánchez de Madariaga (2012), María del Carmen Agulló Díaz (2008) y María Sánchez Arbós (1961), propuestas de un modelo escolar distinto, a través de la coeducación. La coeducación fue una de las primeras medidas tomadas por el gobierno republicano, puesto que se otorgó gran importancia a que las niñas y mujeres pudieran obtener la misma formación que recibían niños y hombres, fomentando así la igualdad entre sexos y abriendo el acceso a la vida pública y ámbito profesional de las mujeres. La alfabetización fue igualmente una medida contra la falta de formación de mujeres y varones.

A parte de las Misiones Pedagógicas, se llevaron a cabo campañas de alfabetización, haciendo especial hincapié en las zonas rurales. Se crearon, en 1932, escuelas de adultos mixtas, fundamentando de esta manera la coeducación, la cual se estaba aplicando en todos los niveles educativos desde 1931. La matriculación en escuelas de adultos por parte de las mujeres, según el anuario estadístico de España de 1936, pasó a ser del 1,5%, entre 1928 y 1929, a 8,8% entre 1934 y 1935.

Se realizaron reformas en las Escuelas Normales, que trajeron consigo el aumento del nivel de formación para los futuros y futuras docentes de enseñanza primaria, a quienes se le exigía, por primera vez, el nivel de bachillerato, equiparando estos estudios con los universitarios. Por cada promoción, se estableció un sistema de paridad entre hombres y mujeres, donde tenían las mismas condiciones ambos sexos. Se abrieron numerosos centros de enseñanza tanto en ciudades como en zonas rurales, lo que contribuyó en la incorporación tanto de alumnas como profesoras. Se creó la Universidad de Verano de Salamanca, a la que asistieron muchas mujeres como ponentes desde su apertura en 1933, igualando así el papel de las académicas al de los académicos en cuanto a la erudición.

Encuentro que, tanto el número de educadoras como el número de alumnas, aumentó en gran medida gracias a la IIª República Española, del mismo modo que se consiguió una enseñanza igualitaria y equitativa donde, gracias a estos factores, la alfabetización de la mujer en este periodo creció, según Gabriel Fernández (1997), un 23,5%, más de diez veces de lo que aumentó en los siguientes 10 años con la dictadura franquista, como podemos observar en la siguiente tabla.

Tabla 1. Población española alfabetizada en porcentajes (1930-1950)

AÑO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
1930	55,7	48,1	63,9
1940	76,8	71,6	82,7
1950	82,7	78	87,8

FUENTE: DE GABRIEL FERNÁNDEZ (1997). p.209

En las escuelas se podía observar una gran variedad de elementos innovadores, entre los que destaco el lema *la diversión y el aprendizaje van unidos*, de esta forma los estudiantes adquirieron conocimientos de una manera más amena, lo cual propició que éstos se mantuvieran en el tiempo y no los olvidaran con facilidad; abolición de los castigos, inclusive los físicos, por lo que los niños y niñas se encontraban mucho más cómodos con la educación recibida; uso de gramófonos, donde los educandos aprendían de una manera muy diferenciada a la habitual; proyección de películas facilitadas por las Misiones Pedagógicas (ver Anexo 2). Se desarrolló una gran preocupación por la higiene corporal y mental, donde se instalan duchas para que los niños y niñas pudieran asearse; se crearon las aulas de diversificación para el apoyo de quiénes lo necesitaran y así poder volver a incorporarse al nivel de aprendizaje que le correspondiera a su edad.

Hay que destacar, en cuanto al profesorado, que la IIª República contó y creyó en sus maestras y maestros para dar cultura y prosperidad a la nación y a sus gentes. Esta expresión de confianza y autoridad por el colectivo educador se vio claramente en la Guerra Civil y en el fomento de campañas de alfabetización, un periodo donde ningún maestro o maestra fue depurado, como sí lo fueron absolutamente todos en el bando nacional franquista. por lo que no llevó a cabo un proceso de depuración durante su mandato, aunque durante la Guerra Civil si realizó un proceso de depuración, pero no de una manera tan drástica como así lo hiciera el bando franquista durante y tras dicha guerra (expuesto posteriormente). Gracias a que, mediante el periodo de la IIª República no se realizara ningún proceso de depuración (hasta el comienzo de la guerra), se contó con la experiencia de grandes maestras, las cuales, independientemente de su ideología, participaron en las propuestas innovadoras que se llevaron a cabo durante esta época.

Otras de las innovaciones pedagógicas que llevaron a la IIª República a ser denominada como una República educadora fueron: Para la formación permanente de maestros y maestras, se organizaron Centros de Colaboración y Semanas Pedagógicas, apoyando a las ya creadas *Escoles d' Estiu* catalanas: En los centros de colaboración, se reunía el/la docente con el inspector o inspectora y decidían tanto la temática a tratar como quiénes iban a prepararla y exponerla. Por otra parte, las semanas pedagógicas consistían en una semana de trabajo, donde se impartían clases prácticas, conferencias y ponencias.

Es sabido que la Junta de Ampliación de Estudios, alentada por la Institución Libre de Enseñanza, maestros y maestras podían realizar visitas al extranjero para observar, de primera mano, otras formas de educar. De esta forma se introdujo en la Escuela Nueva el método de María Montessori, el cual se trataba de educar con amor y en valores. Destacamos que la

mayoría de las medidas citadas anteriormente se llevaron a cabo en el primer bienio de la IIª República.

Podemos observar que la educación fue un papel fundamental en la transformación del pensamiento social. Las mujeres defendieron la educación como fuerza civilizadora del mismo modo que atribuían gran importancia a su dignificación. De la misma forma que lo defendía Berta Wilhelmi, que publicó un escrito en el Boletín de la Institución Libre de Enseñanza donde defendía el hecho de que *si la mujer pide por derecho propio el ejercicio de todas las profesiones [...], creemos que pide lo justo: pide la rehabilitación de media humanidad* (Wilhelmi, 1893).



Ilustración 1: Tristán, Flora (1932). Clase de primaria (A escola da Segunda República). Recuperado: <https://vivalarepublica.wordpress.com/2011/01/07/las-maestras-de-la-republica-formacion-y-condiciones-laborales/>

3.3 *La Guerra Civil*

Una vez que he mencionado y revisado algunas de las apuestas republicanas para una sociedad civil, crítica, ciudadana, con un modelo de mujer en proceso de obtener derechos, autónomo y ético, hay que tener en cuenta los cambios acontecidos durante la Guerra Civil en el bando republicano y cómo las propias mujeres perciben la educación como un elemento necesario para su conciencia cívica y política, dado que el único bando que sigue apostando por la educación de la sociedad es el republicano. Encontramos que hasta el momento en el que las mujeres no comenzaron a organizarse en agrupaciones, con la *Asociación de Mujeres Antifascistas* y *Mujeres Libres*, no se aborda de una manera real la temática de una educación específica, la cual se trata de adaptar los mismos contenidos curriculares a todo tipo de personas, sin distinción de raza o sexo.

Digamos que, desde múltiples frentes, las maestras tomaron conciencia de la relevancia de la educación en tiempos de guerra. Entre la implicación de mujeres educadoras y políticas, está Mercedes Camposada (1901-1994), fundadora de la organización femenina anarquista de *Mujeres Libres* en abril de 1936, quien manifestó que las mujeres iban a reconvertirse en *dueñas de una capacitación y personalidad femeninas* pudiendo *desempeñar cualquier cargo dentro de su organización [...] o, simplemente, prepararlas [...] para aliviarlas de su triple esclavitud: esclavitud de ignorancia, de hembra y de productora* (Mercedes Comaposada, 1936).

La Guerra Civil trajo consigo la designación de la atención en los espacios públicos de la política, dejando de lado otros factores como la vida cotidiana, resistencia civil o supervivencia en la retaguardia. La imagen de las mujeres en la Guerra Civil no es una continuidad de la nueva realidad social potenciada durante la IIª República, sino que podemos hablar de una

“renegociación” en cuanto a las relaciones de poder entre ambos sexos. Esto es debido, en gran parte, a la representación cultural de la miliciana o su forma de vestir. Los partidos políticos, encabezados por *Manuel Azaña* (1880-1940), que formaban la coalición *Frente Popular* (Partido Socialista Obrero Español, Partido Comunista de España, Izquierda Republicana, Unión Republicana, Partido Sindicalista, Partido Obrero de Unificación Marxista y Partido Galeguista) llamaron a la movilización de las mujeres, donde salió a la luz la capacidad de éstas para la realización de distintas tareas en cuanto al trabajo social voluntario y la educación, y se les dio gran importancia en cuanto a reorganización de la sociedad en guerra. En consecuencia, la guerra supuso la ruptura de la figura tradicional de la mujer encerrada en casa. Dicha ruptura se producía de una forma más rápida en ciudades como Barcelona, Madrid y Valencia, debido a la “incidencia” de las fuerzas sociales progresistas.

La posición de las mujeres en el bando republicano durante la Guerra Civil fue muy diverso. Recalcaré aquellas que más destacaron por su contribución a la educación del pueblo:

1. Mujeres en la retaguardia.

Éstas participaban en mítines, ocupaban puestos políticos, participaban en la propaganda republicana mediante la prensa, tenían una participación activa en el mundo laboral y educativo, donde demostraron que eran igualmente capacitadas para ejercer un puesto de trabajo. De esta manera, se dejaba de lado figura tradicional de la mujer, esto se puede constatar en el número 10 de la revista *Mujeres Libres*, en la que se habla sobre *las mujeres en los primeros días de lucha*:

Había sonado una palabra: ¡Revolución! Y la chica del servicio doméstico corría a liberarse de su ignorancia y la modista dejaba la tiranía de la aguja para realizar sus sueños de aventura... dejando de lado la ancestral apatía que la lucha de clase y los fenómenos sociales le habían causado siempre. [...] No vació y decidida se lanzó a la calle a luchar al lado del obrero (Mujeres Libres, 1937).

De esta manera, encontramos que las mujeres se convirtieron en heroínas cuando consiguieron derechos civiles que las equipararon a los hombres. Del mismo modo, se ponen al frente de los centros educativos, donde crearon escuelas de adultos y escuelas de mujeres, destinada a la capacitación laboral.

1.1 Colonias de evacuados

En 1936 se convocaron a todas y todos los docentes que no estuvieran ejerciendo tareas militares, en el bando republicano y así poder continuar la educación de niños y niñas, con la esperanza de que no perdieran oportunidad de formación mientras durara la guerra y pudieran proseguirla posteriormente. Las colonias de evacuados se formaban mediante grupos de niños y niñas por pueblos o escuelas. Éstos eran trasladados a zonas rurales donde conviven durante un periodo de hasta tres años, donde comen, viven, duermen y son educados. Cada colonia acogía de entre 25 a 30 menores, siendo ésta dirigida por un maestro o maestra y con otra maestra encargada de la docencia y del personal de limpieza. Según Cristina Escriba y Rafael Mestre (2011), *las Colonias Escolares son a la vez familia y escuela y en ella ha de realizarse una obra de educación total.*

Las metodologías pedagógicas de las colonias estaban basadas en la Escuela Nueva y la Psicología Escolar, teniendo siempre en cuenta la coeducación como factor clave en la enseñanza. En las colonias hubo

docentes clave tanto en su difusión como en su organización formativa. Buen ejemplo de esto lo vemos en los trabajos biográficos sobre Ángel Llorca y Justa Freire, ambos pedagogos, vanguardistas y defensores de la escuela pública, con un modo de ver la educación claramente práctico, en la que las personas más desfavorecidas tuvieran cabida en los centros educativos gracias al afán que tenían en la renovación pedagógica para la mejora de la escuela. Ésta última, como coordinadora de las colonias españolas, se encargaba de visitarlas para observar cómo evolucionaban y las coordinaba en conjunto con Regina Lago. Del mismo modo que recogía materiales escolares, dibujos y fotografías para dichas colonias.

Este aspecto solo lo podemos ver en la Guerra Civil, en el bando republicano. Debido a la guerra, algunos de los niños tuvieron que ser evacuados a otros países, siempre con el consentimiento del padre y madre, como son Rusia, México y Francia, tras el paso de la guerra, la mayoría de ellos vuelven a España, pero otros siguieron con las familias de acogida que tenían en los otros países, puesto que ya no les quedaba nada en España.

Encuentro que la mayoría de los gobiernos, en línea con las reflexiones de Carmen Agulló Díaz (2015), no ayudaron al pueblo español, pero algunos de los pueblos como el sueco y noruego, realizaron una colecta para invertirlos en hospitales o colonias infantiles. Todo esto por ayudar a los infantes y a los heridos en la guerra.

2. *Ciudadanas en el frente*

Los milicianos y milicianas eran, entre otros, maestras/os que iban al frente a alfabetizar en el tiempo entre batallas, enseñando a leer, escribir y hacían teatros, entre otras actividades (Carmen Agulló, 2015). A parte de ir al frente de guerra, realizaban asistencia a aquellas enfermas y enfermos mediante el traslado de médicos, creaban bibliotecas para que la comunidad

republicana pudiera seguir su proceso de educación y alfabetización. Un ejemplo de esto es el poeta andaluz *Rafael Alberti*, que en la guerra trabajó con el recurso de las marionetas, principalmente dirigido a niñas y niños con problemas y a adultas y adultos.

Gracias a las milicianas podemos hablar de la construcción de un nuevo modelo de ser mujeres, una mujer que participa en la lucha y pone en entredicho el rol pacifista de las mujeres; cuestiona la estética femenina, puesto que viste con el mono miliciano, por lo que pone en cuestionamiento el poder masculino, dado que ciertos puestos eran llevados a cabo exclusivamente por los hombres.

Cuando hablamos de la construcción de un nuevo modelo de mujer, no podemos olvidar a *Mujeres Libres*, una organización nacida del movimiento anarquista que poseía una triple finalidad:

- Capital: Junto a los hombres, querían acabar con el sistema capitalista.
- Ignorancia: Junto a los hombres, luchaban contra la ignorancia, aunque haciendo especial hincapié en las mujeres, dado a que eran más ignorantes en número.
- Lucha incesante contra figura patriarcal.

Depuración del magisterio

La depuración del magisterio se llevaba a cabo, en un primer modo, con expedientes de depuración (ver un fragmento en Anexo 3) formados y llevados a cabo por el bando franquista, los cuales se trataban de una forma de opresión a la sociedad, de manera que promulgaba el miedo para que se siguieran las pautas impuestas por el franquismo o se consideraba a la persona como “rojo” y se juzgaba respecto a eso. En el franquismo, el aparato represor era tal que, por ejemplo, la maestra republicana Julia Vigre (1916-2008) pasó por tres tipos de procesos de represión a la vez: como funcionaria, ya que a todos los funcionarios se les abrió expediente; como

maestra, puesto que todos los maestros y maestras tenían una comisión depuradora específica y, al pertenecer al ámbito de la política, tenía un tribunal de responsabilidades políticas.

Todos los maestros y maestras fueron depurados, al contrario que en 1931, que no se depuró a ninguna persona, sino que se trabajaba en una educación republicana con maestros y maestras de todo tipo de ideología. Pero en 1936 debido a la guerra, también abrieron expedientes de depuración en la zona republicana, de manera que todos los maestros y maestras tuvieron que demostrar su lealtad a la república. Si esto no ocurría, eran sancionados con el traslado. Franco abre expediente de depuración a todas y todos los maestros y maestras, teniendo éstos que demostrar que son leales al nuevo régimen. En zonas como Valencia, son usados los expedientes de depuración republicanos para castigar a los/as maestras/os.

Se sancionaron al 25% del total de maestros y maestras, de los que, aproximadamente, el 8% fueron expulsados de la escuela. La diferencia que encontramos entre sancionar a un maestro y a una maestra es que ellos, aun al ser en mayor número sancionados, se les castigó menos en tanto en cuanto al hecho a las maestras se les castigó más por el figura del “nuevo modelo de mujer” creado en la IIª República (tenía menos importancia en la época que un hombre fuera soltero en comparación con una mujer). Con el franquismo se consiguió que todas las maestras que tenían el modelo nuevo de mujer republicana quedaran fuera de la escuela, muchas de las cuales se encarcelaron.

Un ejemplo de la lucha y supervivencia que realizaron las maestras republicanas lo comprobamos a través de las palabras de la autora Mar del Pozo Andrés cuando habla de las maestras encarceladas: *En la cárcel las presas utilizan múltiples formas de resistencia. Cumplieron un papel fundamental como figura de autoridad que anima a las compañeras a no rendirse y a no perder su identidad.*

Con sus palabras, puedo afirmar que el trabajo de las mujeres republicanas no termina en ningún momento inclusive cuando se les estaba realizando tal represión y castigando de forma injusta, no decae su ímpetu por el cambio social, donde podemos observar que dentro de las propias cárceles proporcionaban educación a sus compañeras prisioneras del fascismo, como las acciones realizadas por las mujeres, entre las que destacamos a Justa Freire, quien dirigía el coro de jóvenes encarceladas y realizaban, entre otras cosas, zarzuelas, obras de teatro y cuadros. Estas actividades se aprovechaban para “hacer política”, de manera que se conseguía que las presas por la dictadura franquista no perdieran su identidad (del Pozo, 2014).

Cuando el ejército fascista ganó la guerra, muchas maestras fueron trasladadas de ciudad o se exiliaron a otros países, por el hecho de haber defendido la República. Aquellas que se quedaron, fueron encarceladas, tuvieron juicios sumarísimos, muchas fueron dictadas con la pena de muerte, siendo todas aquellas maestras que intentaron hacer de la escuela un centro revolucionario. Fueron silenciadas, denigradas y devueltas su función a la “perfecta ama de casa”. La Junta de Defensa Nacional y, posteriormente, la Comisión de Cultura y Enseñanza de la Junta Técnica del Estado, abolieron toda reforma republicana que estaba relacionada con el laicismo, coeducación y bilingüismo entre otras.

4. CONCLUSIONES

Encontramos que la IIª República es un periodo de conquista de derechos, estos fueron sobre todo dirigidos a las mujeres, a sus derechos civiles, políticos y educativos, como parte de la misma preocupación por crear ciudadanas:

En lo referente al ámbito político y social, las mujeres ayudaron al avance de aquellas personas que más lo necesitaban, como podemos observar en la mejoría de las condiciones de las personas que se encuentran internadas en las prisiones españolas, donde se comienza a trabajar en un modelo de reinserción social y se deja de lado el que se encuentren en la cárcel como forma de “castigo”.

En la IIª República se dio importancia y reconocimiento a derechos civiles que hoy nos parecen naturales, y que se iniciaron con un gran debate sobre el derecho a voto ya que, como se menciona anteriormente, éstas sólo podían votar si estaban casadas y tenían el permiso de su marido, algo que, a mi modo de ver, entre esta característica y las mencionadas en el proyecto, considero que se trataba de un método de opresión hacia la figura de la mujer y dado que en la IIª República se da comienzo al quebrantamiento de esos grilletes, esto supuso la evolución de la sociedad española.

En cuanto a la educación, aparte de lo mencionado anteriormente, cabe mencionar las Misiones Pedagógicas, las cuales tenían el objeto de llevar a los pueblos de España la cultura característica de aquella época, dado que éstos carecían de desarrollo y necesitaban de un nivelado en la cultura existente en las ciudades puesto que la diferencia entre pueblos y ciudades era colosal. Las ya mencionadas Misiones Pedagógicas consistían en una especie de escuelas ambulantes. Ello acarreó, además, una nueva pedagogía en la que el orden, la quietud y el miedo de la vieja escuela fue interrumpido

para dar paso a las clases democráticas, donde existía la colaboración de los alumnos, para lo cual el estudiante debía crear una ideología personal mediante la cual estuviese preparado para la vida.

Las misiones pedagógicas fueron una expresión de la preocupación por llevar cultura y sentido político, sobre todo en el ámbito rural, que era el más olvidado y menospreciado, por lo que, igualando la ciudad al ámbito rural, se conseguía que todas las personas se sintieran como ciudadanos de la República con los mismos conocimientos y un gran pensamiento crítico.

Hay que hacer hincapié en que en el bando republicano se intentó educar a las personas como tales y no mediante un adoctrinamiento a través del cual se les impusiera un puesto concreto en la sociedad marcado por su sexo o clase social, es decir, educaban para ser persona. Se piensa que ésto no debe de ser así, hay que preparar a los niños “para una vida creadora”, para un futuro que ellos mismos van a crear, no para algo que ya está creado, algo que se hacía mediante una libertad por medio de la práctica, siempre trabajando a través de la coeducación, en la que la escuela requiere interés para lograr verdaderas personas, algo que no se conseguía con las escuelas eclesiásticas.

Podemos concretar finalmente que el avance del papel de las mujeres en esta época se consiguió en base a la mejora fehaciente del Sistema Educativo Español en la IIª República. Partiendo del punto de valorar la educación como algo esencial para la extensión de la cultura y tratando de educar desde la moralidad y preparación de la persona para la vida social. Estos pasos son los que sentarán la piedra angular de la nueva Pedagogía, surgiendo nuevos movimientos como la coeducación y la igualdad de derecho entre hombres y mujeres.

5. BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA

Agulló Díaz, María del Carmen (2008). *Mestres valencianes republicanes*. Depto Educación Comparada e Historia de la Educación. Universidad de Valencia. Valencia.

Aldecoa, Josefina (1990). *Historia de una maestra*. ED. Anagrama. Madrid.

Álvarez-Uría Rico, Fernando (2013). Mujeres y política. Las políticas de las mujeres en la España de la Segunda República y la Guerra Civil. *Revista de Sociología*, vol 98 (4), 629-646.

Campoamor, Clara (2006). *El voto femenino y yo: mi pecado mortal*, Horas y Horas. Madrid.

De Luís Martín, Francisco (2002). *La FETE en la guerra civil española (1936-1939)*. Barcelona, Ed. Ariel.

Del Pozo, María del Mar (2013). *Justa Freire o la pasión de educar*. Octaedro. Madrid.

Donato, Magda (2009). *Reportajes*. Renacimiento. Sevilla.

Flecha García, Consuelo (2003). Depuración del profesorado en la Guerra Civil española, en *Entretejiendo saberes* (CD). Sevilla, SPUS, pp. 1-18.

Medio, Dolores (1993). *Diario de una maestra*. Castalia, Madrid.

Nash, Mary (1999). *Rojas: Las mujeres republicanas en la Guerra Civil*. Traducción de Irene Cifuentes. Taurus. Madrid.

Sánchez Arbós, María (2006). *Mi diario*. Gobierno de Aragón. Dpto de Educación, Cultura y Deporte.

Sánchez de Madariaga, Elena (2012). *Las maestras de la república*. La Catarata. Madrid.

Serrano de Xandri, Leonor (1922). *La educación de la mujer de mañana*. Edición de Mª Carmen Agulló Díaz. Biblioteca Nueva. Madrid. 2008.

6. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA REVISADA

Alcántara Sacristán, María Dolores y Gómez García de Sola, María Blanca (2006). *De mujeres sobre mujeres y educación*, Málaga, Diputación de Málaga.

Barbetito Cerviño, María (1934). *La mujer, antes, ahora y después*. Conferencia pronunciada en la Agrupación Republicana Femenina de La Coruña el 19 de mayo de 1934.

Capel Martínez, Rosa María (2003). *El voto de las mujeres. 1877-1978*. Catálogo de la exposición. Ed. Complutense. Madrid.

Cortada Andreu, Esther (1988). *Escuela mixta y coeducación en Cataluña durante la IIª República*. Instituto de la Mujer. Madrid.

De Luís Martín, Francisco (2002). *La FETE en la guerra civil española (1936-1939)*. Barcelona, Ed. Ariel.

Del Pozo, María del Mar (2013). *Justa Freire o la pasión de educar*. Octaedro. Madrid.

Flecha García, Consuelo (2003). Depuración del profesorado en la Guerra Civil española, en *Entretejiendo saberes* (CD). Sevilla, SPUS, pp. 1-18.

Gutiérrez Vega, Zenaida (2001). *Victoria Kent. Una vida al servicio del humanismo liberal*. Universidad de Málaga. Málaga.

Hernández Beltrán, Juan Carlos (2001). La acreditación del saber en la II República Española, *XI Coloquio Nacional de Historia de la Educación: La acreditación de saberes y competencias. Perspectiva histórica*. Oviedo, Sociedad Española de la Historia de la Educación, pp. 617-633.

Hernández Huerta, José Luís (2003). El cuaderno escolar *Del Vallés*: Un ejemplo de las prácticas Freinet en la España Republicana, *Papeles Salmantinos de Educación*, 2, pp. 273-308.

Hernández Huerta, José Luís (2004). La depuración franquista de los maestros freinetianos españoles de la década de 1930 (I), *Papeles Salmantinos de Educación*, 3, pp. 54-95.

Hernández Huerta, José Luís (2006). *La influencia de Celestín Freinet en España durante la década de 1930. Maestros, escuelas y cuadernos escolares*, Salamanca, Globalia. Ediciones Anthema.

Ilustración 1: Tristán, Flora (1932). Clase de primaria (A escola da Segunda República). Recuperado:

<https://vivalarepublica.wordpress.com/2011/01/07/las-maestras-de-la-republica-formacion-y-condiciones-laborales/>

Ilustración 2: Célebre discurso de Dolores Ibárruri "La Pasionaria" de despedida a los voluntarios de las Brigadas internacionales, pronunciado el 1 de noviembre de 1938. Recuperado:

<https://discursosparalahistoria.wordpress.com/2010/02/12/hasta-pronto-hermanos-de-dolores-ibarruri/>

Ilustración 3: Antonio Gómez-Guillamón Buendía. Participantes de las Misiones Pedagógicas de la Universidad Popular de Cartagena (1931-36).

Recuperado: http://www.regmurcia.com/servlet/s.SI?sit=c,373,m,1915&r=ReP-26737-DETALLE_REPORTAJES

Informe 1: Pliego de cargos (1937). Recuperado:

<https://savonarolamiscelanea.wordpress.com/2012/11/19/expedientes-de-depuracion-de-magisterio-1936-1945/>

Martínez Sierra, María (1989). *Una mujer por caminos de España*. Introducción de Alda Blanco. Castalia-Instituto de la Mujer. Madrid. Primera edición Buenos Aires 1952.

Serrano de Xandri, Leonor (1922). *La educación de la mujer de mañana*. Edición de Mª Carmen Agulló Díaz. Biblioteca Nueva. Madrid. 2008.

7. ANEXOS

ANEXO 1

Dolores Ibarruri



Ilustración 2: Célebre discurso de Dolores Ibárruri "La Pasionaria" de despedida a los voluntarios de las Brigadas internacionales, pronunciado el 1 de noviembre de 1938. Recuperado: <https://discursosparalahistoria.wordpress.com/2010/02/12/hasta-pronto-hermanos-de-dolores-ibarruri/>

ANEXO 2

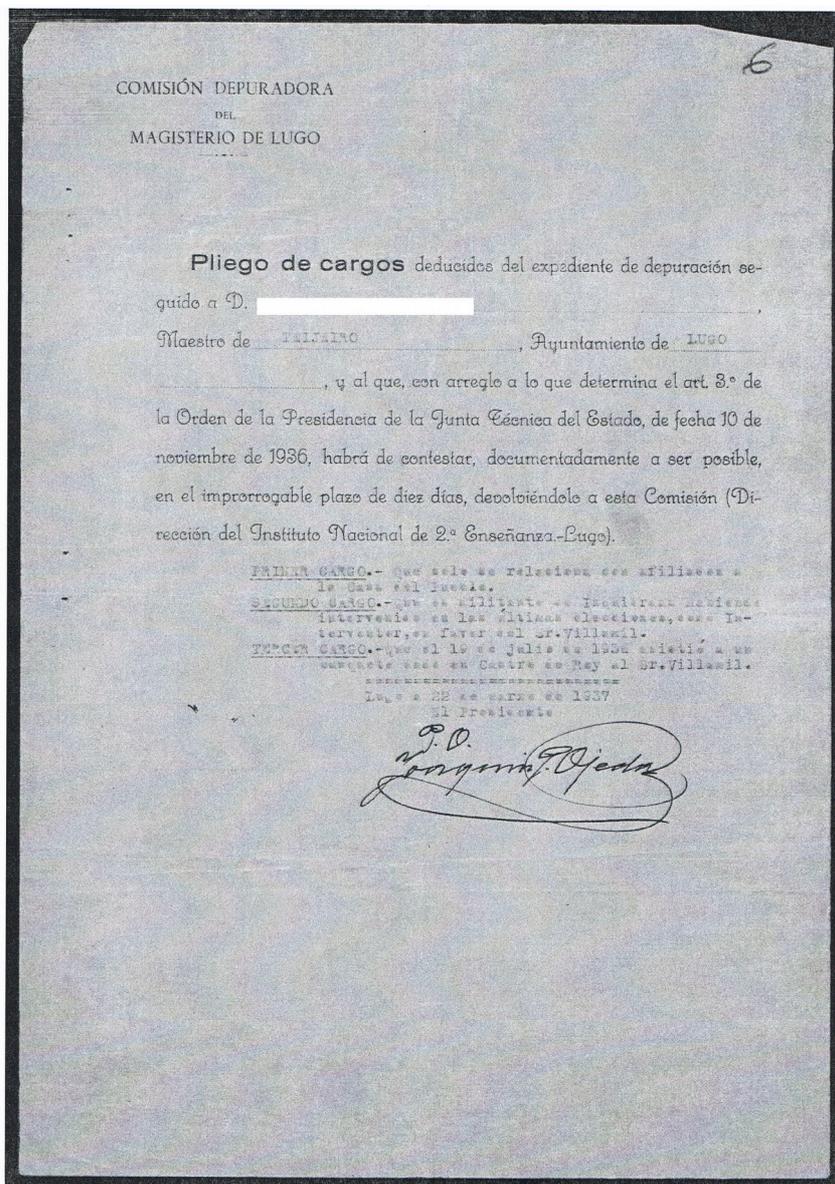
Misiones Pedagógicas



Ilustración 3: Antonio Gómez-Guillamón Buendía. Participantes de las Misiones Pedagógicas de la Universidad Popular de Cartagena (1931-36). Recuperado: http://www.regmurcia.com/servlet/s.SI?sit=c.373,m.1915&r=ReP-26737-DETALLE_REPORTAJES

ANEXO 3

Pliego de cargos de la Comisión depuradora



Informe 1: Pliego de cargos (1937). Recuperado:
<https://savarolamiscelanea.wordpress.com/2012/11/19/expedientes-de-depuracion-de-magisterio-1936-1945/>